

Guayaquil, 30 de marzo del 2012

Señores
Junta General de Accionistas y Directorio
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y MERCANTIL COMANDATO
Ciudad.-

Ref: Informe de Labores Correspondientes al período 2011

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos Sociales de la Compañía y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el R. O. 44 de Octubre 13. 1992, cumpro con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 2011.

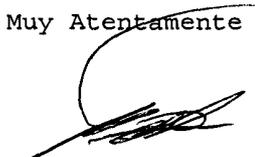
PRIMERO: Durante el año 2011, la compañía no realizó operación alguna por los antecedentes conocidos por todos nosotros.

SEGUNDO: Se han cumplido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

TERCERO: En lo que se refiere a nuestra compañía el Balance General correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2011 está a vuestra consideración para cualquier información que ustedes requieran.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente


ING. ANTONIO TOBAR CUCALON
REPRESENTANTE LEGAL

